

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 21 de enero de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Antonio Ristori Fernández y el Comandante del mismo Cuerpo D. Francisco Vázquez Domínguez.—Pág. 108.

Otra de 21 de enero de 1944 por la que se dispone pase destinado a la Inspección General del Cuerpo el Brigada de Infantería de Marina D. Víctor J. Castro Castro.—Página 108.

Continuación en el servicio.—Orden de 21 de enero de 1944 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Páginas 108 y 109.

Bandas de Música.—Bajas.—Orden de 21 de enero de 1943 por la que se dispone cause baja en la Armada

el Músico de segunda clase D. Manuel Vinader Díaz.—Página 109.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 21 de enero de 1944 por la que se dispone pase a embarcar en el torpénero *Número 14* el Mecánico segundo provisional D. José Leiro García.—Página 109.

Otra de 21 de enero de 1944 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Ramón Fossi Quiroga.—Página 110.

Retiros.—Orden de 21 de enero de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Oficial segundo del C. A. S. T. A. don Juan Suz Casadevall.—Página 110.

Plazas de gracia.—Orden de 21 de enero de 1944 por la que se concede plaza de gracia a D. José Antonio y D. Domingo Lozano Choza.—Página 110.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que los Jefes que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que se indican:

Teniente Coronel D. Antonio Ristori Fernández.—Del Tercio del Sur, al Tercio de Levante.

Comandante D. Francisco Vázquez Domínguez.—Del Tercio de Levante, al Tercio del Sur.

Madrid, 21 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en el Tercio de Baleares y pasa destinado a la Inspección General del Cuerpo el Brigada de Infantería de Marina D. Víctor J. Castro Castro.

Madrid, 21 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, clasificándole en el período que al frente de cada uno se indica y a partir de la fecha que se expresa:

Cabos primeros no especialistas.

Eduardo Pérez Hoyos.—Del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—En primer reenganche, por dos años, once meses y veinticinco días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo

reenganche, por cuatro años, desde 25 de noviembre de 1943.

Felisardo Carreiro Alejos.—De las Fuerzas de guarnición en Canarias.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 26 de diciembre de 1943.

Jenaro Bartolomé Maceiras.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 13 de noviembre de 1943.

Víctor Pazos Prieto.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 19 de diciembre de 1943.

Joaquín Goldar Figueroa.—Del Batallón del Ministerio.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 9 de diciembre de 1943.

Antonio Macías Cuenca.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por dos años, diez meses y ocho días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 8 de octubre de 1943.

José Salas Sabina.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 22 de diciembre de 1943.

Enrique Zamora Baño.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 12 de diciembre de 1943.

Ricardo Vieites García.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por tres años, un mes y veintinueve días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 29 de enero de 1944.

José Rico Rey.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por tres años, un mes y treinta días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, desde 30 de enero de 1944.

Antonio Martínez Terroba.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 4 de enero de 1944.

José Coira Paz.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por tres años, un mes y veintinueve días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 29 de enero de 1944.

Músico de tercera clase.

José Rivera Paz.—De la Escuela Naval Militar.—En primer reenganche, por dos años, nueve meses y seis días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, desde 6 de septiembre de 1943.

Cabos segundos no especialistas.

Roberto Ruiz Fernández.—Del Tercio del Norte.—Se le concede la continuación en el servicio por un año, nueve meses y un día, a partir de 30 de junio de 1943, con arreglo a lo determinado en

la Real Orden de 17 de noviembre de 1922 (DIARIO OFICIAL número 263).

Jesús Montero Rodríguez.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 26 de diciembre de 1943.

José Rivas Loureiro.—Del Batallón del Ministerio.—En enganche voluntario, por un año, a partir de 19 de enero de 1944.

Emiliano Pérez Calviño.—Del Tercio de Baleares.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 1.º de diciembre de 1943.

Hipólito Calderón Salmerón.—Del cañonero *Calvo Sotelo*.—En enganche voluntario, por dos años, diez meses y trece días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en primer reenganche, desde 13 de octubre de 1943.

Carmelo Díaz Díaz.—Del Tercio de Baleares.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 12 de diciembre de 1943.

Cabo segundo de Banda.

Antonio Carballeira Arnos.—Del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—En primer reenganche, por dos años, siete meses y diez días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 10 de julio de 1943.

Músico-Educando.

Antonio Cano Cereceda.—Del Tercio del Sur.—En enganche voluntario, por tres años, nueve meses y treinta días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Cornetas de Plaza.

Andrés Santamaría Rey.—Del crucero *Canarias*.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 16 de octubre de 1943.

Pedro González Boluda.—Del cañonero *Cánovas del Castillo*.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 6 de noviembre de 1943.

Andrés Pita Rodríguez.—De la Base Naval de Canarias.—En enganche voluntario, por un año, a partir de 19 de enero de 1944.

Luciano Bustos Noceda.—Del buque-escuela *Galatea*.—En enganche voluntario, por un año, a partir de 19 de enero de 1944.

Manuel López Díaz.—Del Tercio del Norte.—En segundo reenganche, por tres años, siete meses y veinticinco días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Rogelio Hermida Rodríguez.—Del crucero *Almirante Cervera*.—En enganche voluntario, por tres años, once meses y veintidós días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Tambores de Plaza.

Manuel Oscar Toucedo Díaz.—De la Base Naval de Canarias.—En enganche voluntario, por un año, a partir de 19 de enero de 1944.

Antonio López Robles.—Del Tercio de Levante.—En enganche voluntario, por un mes y quince días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en primer reenganche, por cuatro años, desde 15 de enero de 1941.

Ricardo Domínguez Fojo.—Del buque-escuela *Galatea*.—En enganche voluntario, por tres años, once meses y veintidós días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Marcelino Ocaranza Fernández.—Del minador *Eolo*.—Se le concede la continuación en el servicio por un año, nueve meses y seis días, a partir de 22 de noviembre de 1943, con arreglo a lo determinado en la Real Orden de 17 de noviembre de 1922 (D. O. núm. 263).

Madrid, 21 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Contralmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Bajas.—A petición del interesado, causa baja en la Armada el Músico de segunda clase D. Manuel Vinader Díaz, que quedará en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 21 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Mecánico segundo provisional D. José Leiro García desembarque del torpedero *Número 7* y pase a embarcar en el torpedero *Número 14*, con carácter forzoso.

Madrid, 21 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Cumpliendo en 25 del corriente mes la prórroga de licencia por enfermo, concedida por Orden ministerial de 22 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 291), al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Ramón Fossi Quiroga, se dispone que en dicha fecha pase destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 21 de enero de 1944.

M ENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Retiros.—Por cumplir en 31 de los corrientes la edad reglamentaria prefijada al efecto el Oficial segundo del C. A. S. T. A. don Juan Suz Casadevall, se dispone que en dicha fecha cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Encarnación Chozá Jiménez, viuda del que fué Capitán de Infantería del Ejército don Bernardo Lozano Pinar, asesinado por los rojos el día 15 de agosto de 1936, en la que solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada para sus hijos D. José Antonio y D. Domingo Lozano Chozá, se accede a ello por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden ministerial de 8 de marzo de 1940 (D. O. número 59).

Madrid, 21 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

EDICTOS

Don Alfonso Garrote Rajas, Capitán Auditor de la Armada, y Juez instructor del Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de Cartilla Naval que se instruyó al inscripto Antonio Urrutia Aurrecoechea,

Hago saber: Que en el expresado expediente ha recaído una resolución de la Superior Autoridad jurisdiccional, por la que queda nulo y sin ningún valor el referido documento, extendido a favor del expresado individuo, documento que se le extravió en el pueblo de Larrauri. Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder de la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado; quedando advertido de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho procede.

Dado en Bilbao, a trece de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Capitán Auditor, Juez instructor, *Alfonso Garrote*.

Don José Antonio Zabala y Goyena, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción marítima de D. José Albarrategui Torrontegui,

Hago saber: Que en decreto del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 30 de octubre de 1943, fué declarada nula y sin valor alguno la Libreta de inscripción marítima del referido inscripto.

Incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de la misma a las Autoridades de Marina.

Portugalete, 17 de enero de 1944.—El Juez instructor, *José A. Zabala*.

Don Oscar Fojo Campos, Capitán de Infantería de Marina y Juez permanente en la Ayudantía de Marina de Pasajes,

Hago saber: Que en expediente instruido por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima y Cartilla Naval correspondientes a Domingo Míguez Domínguez, ha recaído resolución de la Superioridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, por la que se declaran nulos y sin valor dichos documentos.

Dado en Pasajes, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Oscar Fojo*.